

MÓDULO	MATERIA	CURSO	SEMESTRE	CRÉDITOS	TIPO
MEDICINA Y FARMACOLOGÍA	ATENCIÓN FARMACÉUTICA	4º	2º	6	OBLIGATORIA
<b>PROFESORES<sup>(1)</sup></b>			<b>DIRECCIÓN COMPLETA DE CONTACTO PARA TUTORÍAS</b> (Dirección postal, teléfono, correo electrónico, etc.)		
<p>Teoría</p> <p>AGUZZI, CAROLA                      CEREZO GONZÁLEZ, MARÍA PILAR                      GÁLVEZ PERALTA, JULIO JUAN                      GÓMEZ GUZMÁN, MANUEL                      MARTÍNEZ MARTÍNEZ, FERNANDO                      MORALES HERNÁNDEZ, MARIA ENCARNACIÓN                      ORTEGA MARTÍNEZ, ELENA                      RODRÍGUEZ CABEZAS, MARÍA ELENA                      VISERAS IBORRA, CÉSAR ANTONIO                      ZARZUELO ROMERO, M<sup>a</sup> JOSE</p> <p>Prácticas</p> <p>GÁLVEZ PERALTA, JULIO JUAN                      MARTÍNEZ MARTÍNEZ, FERNANDO                      RODRÍGUEZ CABEZAS, MARÍA ELENA                      LÓPEZ-VIOTA GALLARDO, MARGARITA                      MORALES HERNÁNDEZ, MARIA ENCARNACIÓN                      ZARZUELO ROMERO, M<sup>a</sup> JOSE</p>			<p>Dirección postal de los Departamentos:                      Facultad de Farmacia. Campus Universitario de Cartuja s/n 18011 Granada                      Resto de información                      en:<a href="http://farmacia.ugr.es/guia/2019/">http://farmacia.ugr.es/guia/2019/</a></p> <p><b>HORARIO DE TUTORÍAS Y/O ENLACE A LA PÁGINA WEB DONDE PUEDAN CONSULTARSE LOS HORARIOS DE TUTORÍAS<sup>(1)</sup></b></p> <p>Departamento de Farmacología:                      GÁLVEZ PERALTA, JULIO                      GÓMEZ GUZMÁN, MANUEL                      RODRÍGUEZ CABEZAS, MARÍA ELENA                      Información sobre Tutorías                      en:<a href="http://farmacologiagranada.ugr.es/">http://farmacologiagranada.ugr.es/</a>                      Departamento de Farmacia y Tecnología Farmacéutica:                      Área de Farmacia y TF                      AGUZZI, CAROLA                      CEREZO GONZÁLEZ, MARÍA PILAR                      VISERAS IBORRA, CÉSAR ANTONIO                      Información sobre tutorías en  <a href="http://www.ugr.es/~tecfarma/aftf.html">http://www.ugr.es/~tecfarma/aftf.html</a>                      Área de Farm. Asistencial, Social y Legal                      MARTÍNEZ MARTÍNEZ, FERNANDO                      Información sobre Tutorías en  <a href="http://catedraaf.org/">http://catedraaf.org/</a></p>		

<sup>1</sup>Consulte posible actualización en Acceso Identificado > Aplicaciones > Ordenación Docente

(∞)Esta guía docente debe ser cumplimentada siguiendo la "Normativa de Evaluación y de Calificación de los estudiantes de la Universidad de Granada" (<http://secretariageneral.ugr.es/pages/normativa/fichasugr/ncg7121/>!)

	ZARZUELO ROMERO, M <sup>a</sup> JOSE Información sobre Tutorías en <a href="http://catedraaf.org/">http://catedraaf.org/</a>
<b>GRADO EN EL QUE SE IMPARTE</b>	
Grado en FARMACIA	
<b>PRERREQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES (si procede)</b>	
Tener cursadas las asignaturas de: Fisiopatología, Biofarmacia y Farmacocinética, Farmacología II y III, Tecnología Farmacéutica I y II.	
<b>BREVE DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS (SEGÚN MEMORIA DE VERIFICACIÓN DEL GRADO)</b>	
<p>El cuidado centrado en el paciente.          Problemas de salud asociados a la medicación.          Seguimiento Farmacoterapéutico. Fuentes de información y documentación.          Seguridad del paciente y Farmacovigilancia.          Papel asistencial del farmacéutico.          Aseguramiento de la calidad de los servicios farmacéuticos.</p>	
<b>COMPETENCIAS GENERALES Y ESPECÍFICAS</b>	
<p><b>COMPETENCIAS GENERALES</b>          CG2 - Evaluar los efectos terapéuticos y tóxicos de sustancias con actividad farmacológica.          CG3 - Saber aplicar el método científico y adquirir habilidades en el manejo de la legislación, fuentes de información, bibliografía, elaboración de protocolos y demás aspectos que se consideran necesarios para el diseño y evaluación crítica de ensayos preclínicos y clínicos.          CG4 - Diseñar, preparar, suministrar y dispensar medicamentos y otros productos de interés sanitario.          CG5 - Prestar consejo terapéutico en farmacoterapia y dietoterapia, así como en el ámbito nutricional y alimentario en los establecimientos en los que presten servicios.          CG6 - Promover el uso racional de los medicamentos y productos sanitarios, así como adquirir conocimientos básicos en gestión clínica, economía de la salud y uso eficiente de los recursos sanitarios.          CG7 - Identificar, evaluar y valorar los problemas relacionados con fármacos y medicamentos, así como participar en las actividades de farmacovigilancia.          CG8 - Llevar a cabo las actividades de farmacia clínica y social, siguiendo el ciclo de atención farmacéutica.          CG9 - Intervenir en las actividades de promoción de la salud, prevención de enfermedad, en el ámbito individual, familiar y comunitario; con una visión integral y multiprofesional del proceso salud-enfermedad.          CG13 - Desarrollar habilidades de comunicación e información, tanto orales como escritas, para tratar con</p>	



pacientes y usuarios del centro donde desempeñe su actividad profesional. Promover las capacidades de trabajo y colaboración en equipos multidisciplinares y las relacionadas con otros profesionales sanitarios.

CG14 - Conocer los principios éticos y deontológicos según las disposiciones legislativas, reglamentarias y administrativas que rigen el ejercicio profesional, comprendiendo las implicaciones éticas de la salud en un contexto social en transformación.

CG15 - Reconocer las propias limitaciones y la necesidad de mantener y actualizar la competencia profesional, prestando especial importancia al autoaprendizaje de nuevos conocimientos basándose en la evidencia científica disponible..

### **COMPETENCIAS ESPECÍFICAS**

CE35 - Utilizar de forma segura los medicamentos teniendo en cuenta sus propiedades físicas y químicas incluyendo cualquier riesgo asociado a su uso.

CE39 - Conocer y comprender las técnicas utilizadas en el diseño y evaluación de los ensayos preclínicos y clínicos.

CE40 - Llevar a cabo las actividades de farmacia clínica y social, siguiendo el ciclo de atención farmacéutica.

CE41 - Promover el uso racional del medicamento y productos sanitarios.

CE42 - Adquirir las habilidades necesarias para poder prestar consejo terapéutico en farmacoterapia y dietoterapia, así como

consejo nutricional y alimentario a los usuarios de los establecimientos en los que presten servicio.

CE44 - Conocer y comprender la gestión y características propias de la asistencia farmacéutica en las Estructuras Asistenciales de

Atención Primaria y de Atención Especializada en el Sistema Sanitario.

CE53 - Conocer los principios éticos y deontológicos y actuar según las disposiciones legislativas, reglamentarias y administrativas

que rigen el ejercicio profesional colaborando con otros profesionales de la salud y adquiriendo habilidades de trabajo en equipo.

CE63 - Elaborar fórmulas magistrales y preparados oficinales.

### **OBJETIVOS (EXPRESADOS COMO RESULTADOS ESPERABLES DE LA ENSEÑANZA)**

El alumno deberá conocer, comprender y relacionar claramente:

Conocer la misión del farmacéutico en el Siglo XXI.

Establecer una metodología probada para incrementar el papel del farmacéutico en la atención al paciente. Establecer Procesos Normalizados de Trabajo de los Servicios Cognitivos farmacéuticos.

Desarrollar indicadores de control de calidad para evaluar las actividades asistenciales del farmacéutico.

Promover la identificación, prevención y resolución de los resultados negativos de la farmacoterapia en los pacientes y de los problemas relacionados con la medicación

Promover los estudios sobre incidencia posibilidad de prevención y costes de los resultados negativos de la farmacoterapia en los pacientes. Realizar estudios de utilización de medicamentos.

Contribuir a incrementar la colaboración entre los diferentes niveles de

atención sanitaria. Promover la participación de los farmacéuticos en

campañas de educación para la salud. Contribuir a la educación sanitaria de los pacientes.

Promover la participación de los farmacéuticos en programas de investigación que contribuyan al uso racional de medicamentos y a la mejora de la calidad de vida de los pacientes.

Conocer las interacciones más importantes

Conocer el abordaje de pacientes con enfermedades prevalentes



## TEMARIO DETALLADO DE LA ASIGNATURA

### **1.- Introducción a la Atención Farmacéutica.**

Conceptos y evolución de la Atención Farmacéutica. Evolución de la Farmacia Asistencial. Necesidad social de la Atención Farmacéutica. Servicios Farmacéuticos Asistenciales.

### **2.- Comunicación con el paciente y con otros profesionales sanitarios.**

Técnicas de comunicación. Comunicación con el paciente. Comunicación con el médico.

Comunicación con los profesionales de la salud. Equipos multidisciplinares de atención al paciente. Práctica colaborativa. Documentos de derivación Caso prácticos de Comunicación en Servicios. Farmacéuticos Asistenciales.

### **3.- Dispensación de medicamentos.**

Sistemas de dispensación de medicamentos. Interpretación de la prescripción. Seguimiento de los tratamientos. Métodos directos e indirectos de valoración. Dispensación en farmacia comunitaria. Dispensación en distintos niveles asistenciales (comunitaria, hospitalaria). Conciliación de la medicación entre niveles asistenciales.

### **4.-Indicación Farmacéutica.**

Introducción. Autocuidado. Automedicación asistida o dirigida. Ámbito legal. Terminología relacionada. Concepto. Objetivos. Requisitos. Metodología. Protocolos normalizados de trabajo. Registro de la actividad. Evaluación y mejora del servicio. Indicación en pacientes crónicos. Indicación en situaciones especiales.

### **5.- Adherencia Terapéutica.**

Introducción. Concepto. Consecuencias. Tipos. Causas. Métodos de cuantificación. Estrategias de potenciación del cumplimiento. Cumplimiento en pacientes crónicos.

### **6.- Necesidad, efectividad y seguridad de los medicamentos: PRM y RNM.**

Concepto de Problema Relacionado con el Uso de los Medicamentos (PRM). Concepto de Resultado Negativo de la Medicación (PRM). Evolución de la terminología y consenso. Clasificación de RNM. Listado de PRM. Perfiles genéticos de los RNM.

### **7.- Seguimiento Farmacoterapéutico. SFT.**

Método Dáder para el SFT como proceso asistencial. Generalidades sobre el Método Dáder. Procedimiento del Método Dáder en el ámbito de la farmacia comunitaria. Entrevista Farmacéutico- Paciente. Estado de situación. Fase de estudio. Fuentes bibliográficas útiles para realizar SFT. Necesidad de información sobre medicamentos, problemas de salud e intervenciones farmacéuticas para realizar el SFT.

Fase de evaluación. Fallos de la farmacoterapia. Fase de intervención. Comunicación con el paciente. Comunicación con el médico. Evaluación de los resultados de la intervención: entrevistas sucesivas.

Adaptación del Método Dáder de SFT en el ámbito hospitalario.

### **8.- Revisión de la Medicación.**

Conciliación de la medicación. Revisión del uso de los medicamentos. RUM.

### **9.- Papel del farmacéutico en la promoción de la salud.**

Deshabitación tabáquica . Autocuidado

### **10.- Otras Servicios Farmacéuticos Asistenciales relacionados con la Salud Pública.**

Cribados . Detección de enfermedades ocultas. Detección de riesgo de enfermedades. Tests genéticos directos al consumidor. TGDC.

### **11.- Investigación en Servicios Farmacéuticos Asistenciales.**

Resultados Clínicos, Económicos y Humanísticos. Modelo HCHO. Tipos de Investigación. Protocolo de Investigación.

### **12. Utilidad clínica de la atención farmacéutica.**

Análisis de coste utilidad y análisis de coste beneficio. Guías y Catálogos de medicamentos en distintos niveles asistenciales

### **13. Atención farmacéutica en medicamentos de administración singular y situaciones especiales.**



Utilización de medicamentos y resultados negativos de la medicación (Paciente crónico, paciente trasplantado, paciente con patologías que requieren un especial seguimiento y control). Toma de decisiones y optimización de cuidados. Atención Farmacéutica en terapias avanzadas.

#### **14. Atención farmacéutica en Productos Sanitarios**

Concepto y clasificación. Sistemas de dispensación de productos sanitarios. Biomateriales. Productos sanitarios de manejo complejo en el ámbito comunitario y hospitalario. Educación sanitaria para el empleo seguro y eficaz de productos sanitarios.

#### **15. Atención Farmacéutica en el cuidado de la piel.**

Tipos de piel. Tipos de productos de aplicación sobre la piel. Uso y manejo de emolientes y protectores, preparados para el tratamiento de heridas y úlceras, antipruriginosos y antisépticos y desinfectantes. Productos para la Pediculosis. Infecciones Información y consejo farmacéutico sobre la piel y los productos necesarios para su adecuada conservación, protección o corrección. Atención farmacéutica en productos de aplicación sobre mucosas. Educación sanitaria para el uso correcto de productos para el cuidado de la piel.

#### **16.- Atención farmacéutica en afecciones dermatológicas.**

Terapia de la queratosis actínica

Terapia de la atopia

Terapia del acné

Terapia de la psoriasis

#### **17.- Atención farmacéutica del paciente obeso y riesgo cardiovascular.**

Terapia de la hipertensión arterial

Terapia de la Diabetes

Terapia de la Dislipemia

#### **18.-Atención farmacéutica en afecciones respiratorias.**

Terapia del asma

#### **19.- Atención farmacéutica en procesos infecciosos.**

Terapia de infecciones del aparato genitourinario

Terapia de infecciones del aparato digestivo

Terapia de infecciones del aparato respiratorio

Programa de prácticas.

Casos prácticos de uso de Bot Plus

Casos prácticos de uso del CIM de la AEMPS

Casos prácticos de dispensación de medicamentos.

Casos prácticos de dispensación de Productos sanitarios.

Casos prácticos de indicación farmacéutica.

Casos prácticos de seguimiento farmacoterapéutico

Casos prácticos de educación sanitaria

Casos prácticos de farmacovigilancia.

Casos prácticos de pacientes hipertensos.

Casos prácticos de pacientes obeso.

Casos prácticos de pacientes asmático.



## BIBLIOGRAFÍA

- Rang & Dale Farmacología. (6ª ed). Rang, H.P., Dale, M.M. Ed. Churchill Livingstone. Edimburgo. 2007.
- Farmacología Humana. (5ª ed). Flórez, J., Armijo, J.A., Mediavilla, A. Ed. Elsevier España. Barcelona.2008
- Goodman & Gilman. Las bases farmacológicas de la terapéutica. (11ª ed). Brunton L.L., Lazo J.S., Parker K. Ed. Mc Graw Hill Interamericana.2007.
- Velázquez. Farmacología Básica y Clínica. (18ª ed). Lorenzo, P., Moreno A., Lizasoain I., Leza J.C., Moro M.A., Portolés A. Ed. Interamericana- Mc Graw-Hill. Madrid.2009.
- Basic & Clinical Pharmacology. (10ª ed). Katzung, B.G. Ed. McGraw-Hill.2007.
- Integrated Pharmacology. (3ª ed). Page, C.P., Hoffman, B.B, Curtis, M.J., Walker, M.J.A. Ed. Elsevier.2006.
- Dispensación de medicamentos. García P, Martínez F, Gastelurrutia MA, Faus MJ. Ergon SA. Madrid.2009.
- Atención farmacéutica: Servicios Farmacéuticos orientados al Paciente. MJ Faus, P Amariles, F Martínez-Martínez. Ed. Avicam.2018

Protocolos de Indicación Farmacéutica y Criterios de Derivación al Médico en Síntomas Menores. Editores: María José Faus Dáder, Jesús C Gómez Martínez y Fernando Martínez-Martínez. Editorial Técnica Aviam ISBN: 978-84-16992-88-1. 2018

## ENLACES RECOMENDADOS

<http://www.atencionfarmaceutica-ugr.org/>  
<https://www.eahp.eu/press-room/clinical-pharmacy>  
<http://www.ub.edu/farcli/web/>  
<http://www.masterclinicalpharmacy.it/>

## METODOLOGÍA DOCENTE

Para el desarrollo del proceso de enseñanza y aprendizaje se llevarán a cabo distintas acciones formativas que permitirán al alumnado adquirir las competencias programadas:

- Clases teóricas, a través de las cuales se asegura que el alumnado desarrollará fundamentalmente competencias conceptuales, de gran importancia para motivar al alumnado a la reflexión, facilitándole el descubrimiento de las relaciones entre diversos conceptos y formarle una mentalidad crítica.
- Clases prácticas, cuyo propósito es desarrollar en el alumnado las competencias cognitivas y procedimentales de la materia. Consistirán en la resolución de problemas o casos prácticos
- Tutorías, a través de las cuales se orientará el trabajo autónomo y grupal del alumnado, se profundizará en distintos aspectos de la materia y se orientará la formación académica-integral del estudiante.
- Seminarios, trabajos en grupo y trabajo individual del alumnado, revertirán en el desarrollo de competencias genéricas y actitudinales que impregnan todo el proceso de enseñanza aprendizaje.
- De las diferentes acciones formativas citadas, las actividades presenciales (clases teóricas y prácticas, tutorías, seminarios) no podrán superar el 40% de la dedicación del alumno. El proceso de enseñanza y aprendizaje será un proceso activo y significativo. Los debates suscitados en clases, en seminarios y trabajos en grupo, permitirá al alumnado ser activo y protagonista de su propio proceso de aprendizaje.

**EVALUACIÓN** (INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y PORCENTAJE SOBRE LA CALIFICACIÓN FINAL, ETC.)



## **EVALUACIÓN CONTINUA.**

Calificación final: La calificación final del alumno será el compendio de la labor realizada durante el curso en las actividades programadas, no pudiendo superar la asignatura sin haber demostrado un nivel suficiente de conocimientos en las pruebas escritas:

### **A) PRÁCTICAS:**

La docencia práctica estará estructurada en 5 sesiones presenciales obligatorias, con una duración total de 15 horas. Dado el carácter sanitario de las mismas, su realización completa será obligatoria.

Valoración de las prácticas:

1. Actitud en el desarrollo de las prácticas y aptitud en la resolución de los casos propuestos.
2. Examen escrito relativo a los casos prácticos realizados.

Será necesario realizar y aprobar la docencia práctica con una nota mínima de 5 sobre 10, como requisito previo para aprobar la asignatura. Se contempla un examen de recuperación para aquellos alumnos que, habiendo realizado la docencia práctica, no hayan superado la evaluación en su turno correspondiente.

### **B) TEORÍA:**

Se realizarán pruebas escritas sobre los contenidos del programa teórico. Los temas serán elegidos de forma que el alumno pueda demostrar los conocimientos adquiridos durante el curso a través de la docencia presencial y estudio personal. Dichas pruebas podrán ser de respuesta múltiple, de preguntas cortas, de temas a desarrollar o bien la combinación de cualquiera de las opciones anteriormente descritas, en las que el alumno debe demostrar un conocimiento homogéneo de toda la asignatura. La superación de cualquiera de las pruebas no se logrará sin un conocimiento uniforme y equilibrado de toda la materia que incluya:

Control primero: fecha en página web de la Facultad de Farmacia.

Control segundo: fecha en página web de la Facultad de Farmacia

Convocatoria extraordinaria: 3 de Julio de 2020.

### **CALIFICACIÓN FINAL PARA EVALUACIÓN CONTINUA. PORCENTAJES.**

- Control primero: 30%.
- Control segundo: 50%.
- Clases prácticas: 10%.
- Asistencia y preguntas en clase: 10%

### **Convocatoria extraordinaria:**

Los estudiantes que no hayan superado la asignatura en la convocatoria ordinaria dispondrán de una convocatoria extraordinaria. A ella podrán concurrir todos los estudiantes, con independencia de haber seguido o no un proceso de evaluación continua.

- Examen de Teoría: 90%.
- Examen de Prácticas: 10%.

## **DESCRIPCIÓN DE LAS PRUEBAS QUE FORMARÁN PARTE DE LA EVALUACIÓN ÚNICA FINAL ESTABLECIDA EN LA "NORMATIVA DE EVALUACIÓN Y DE CALIFICACIÓN DE LOS ESTUDIANTES DE LA UNIVERSIDAD DE GRANADA"**

Para aquellos estudiantes que, acogiéndose a la normativa de la Universidad de Granada, soliciten una evaluación



única final tendrán que:

Solicitar a la Dirección de los Departamentos de Farmacología y Farmacia Farmacia y Tecnología Farmacéutica dicha evaluación única final, a través del procedimiento electrónico, en las dos primeras semanas de impartición de la asignatura, o en las dos semanas siguientes a su matriculación si ésta se ha producido con posterioridad al inicio de la asignatura, alegando y acreditando las razones que le asisten para no poder seguir el sistema de evaluación continua. Aprobar un examen práctico que demuestre la adquisición de competencias, con una nota mínima de 5, imprescindible para presentarse al examen final del programa teórico. Realizar un examen final sobre la materia del programa teórico, cuya calificación ha de ser igual o superior a 5 sobre 10 para superar la asignatura, habiendo contestado suficientemente a todas las cuestiones planteadas.

- Examen de Teoría: 90%.
- Examen de Prácticas: 10%.

### ESCENARIO A (ENSEÑANZA-APRENDIZAJE PRESENCIAL Y NO PRESENCIAL)

#### ATENCIÓN TUTORIAL

HORARIO

(Según lo establecido en el POD)

HERRAMIENTAS PARA LA ATENCIÓN TUTORIAL

(Indicar medios telemáticos para la atención tutorial)

Presenciales o por videoconferencia en el horario establecido mediante Google Meet y almacenamiento de las mismas en Google Drive

#### MEDIDAS DE ADAPTACIÓN DE LA METODOLOGÍA DOCENTE

##### Clases teóricas:

- Se mantendrá el mayor porcentaje de actividad presencial que permitan las restricciones sanitarias.
- Las actividades presenciales se organizarán en grupos estables, según la estructura de grupos aprobada, cuyo tamaño dependerá de las restricciones establecidas por las autoridades sanitarias y de la capacidad de los espacios en los que tengan que desarrollarse (en principio, habrá que mantener una distancia interpersonal de 1,5 m).
- En el caso de que no puedan respetarse las medidas de seguridad pertinentes o de que se supere el aforo permitido en las aulas en cada fase de la pandemia, las clases se llevarán a cabo mediante alguno o varios de los siguientes procedimientos no presenciales:
  - Clases por videoconferencia síncronas en horario presencial mediante Google Meet y grabación de las clases para facilitar el seguimiento asíncrono de las mismas.
  - Clases asíncronas con vídeos o links a los mismos disponibles en Plataforma PRADO.
  - Tutorías por videoconferencia en el horario establecido mediante Google Meet y almacenamiento de las mismas en Google Drive.
  - Uso de la plataforma PRADO para la transferencia del material docente al alumnado (teoría, ejercicios resueltos, ejercicios propuestos, etc.), indicando la clase a la que corresponde, para ir guiando a los alumnos en el aprendizaje.
  - Uso de Google Drive para canalización de vídeos y documentos docentes.
  - Adaptación de las sesiones de docencia práctica a través de plataforma virtual.

Es necesario que el alumno posea una cuenta @go.ugr.es para usar Google Meet y Google Drive.





Clases prácticas:

- Las convocatorias se realizarán a través del programa de prácticas establecido en la Facultad de Farmacia.
- Se impartirán de forma virtual a todos los grupos, salvo que las condiciones sanitarias establecidas por las autoridades competentes aseguren una ausencia de riesgo en la modalidad presencial .
- El examen se llevará a cabo de forma presencial, mediante la realización de subgrupos y en espacios que aseguren la distancia interpersonal de 1,5 m.

La actividad presencial se llevará a cabo mediante asistencia a las aulas de la Facultad de Farmacia para las sesiones teóricas y a las aulas de informática para las sesiones prácticas.

**MEDIDAS DE ADAPTACIÓN DE LA EVALUACIÓN** (Instrumentos, criterios y porcentajes sobre la calificación final)

**Convocatoria Ordinaria**

- Las pruebas de evaluación previstas en la guía docente se realizarán de forma presencial, teniendo en cuenta el grado de ocupación del espacio autorizado por las autoridades sanitarias.
- En caso de que, debido al número de alumnos y al espacio disponible, no puedan asegurarse las medidas sanitarias pertinentes, la evaluación se hará de forma no presencial, utilizando los procedimientos indicados para el escenario B.

**Convocatoria Extraordinaria**

- Las pruebas de evaluación previstas en la guía docente se realizarán de forma presencial, teniendo en cuenta el grado de ocupación del espacio autorizado por las autoridades sanitarias.
- En caso de que, debido al número de alumnos y al espacio disponible, no puedan asegurarse las medidas sanitarias pertinentes, la evaluación se hará de forma no presencial, utilizando los procedimientos indicados para el escenario B.

**Evaluación Única Final**

- Las pruebas de evaluación previstas en la guía docente se realizarán p de forma presencial, teniendo en cuenta el grado de ocupación del espacio autorizado por las autoridades sanitarias.
- En caso de que debido al número de alumnos y al espacio disponible, no puedan asegurarse las medidas sanitarias pertinentes, la evaluación se hará de forma no presencial, utilizando los procedimientos indicados para el escenario B.

**ESCENARIO B (SUSPENSIÓN DE LA ACTIVIDAD PRESENCIAL)**

**ATENCIÓN TUTORIAL**

**HORARIO**

(Según lo establecido en el POD)

**HERRAMIENTAS PARA LA ATENCIÓN TUTORIAL**

(Indicar medios telemáticos para la atención tutorial)

Por videoconferencia en el horario establecido mediante Google Meet y almacenamiento de las mismas en Google Drive



## MEDIDAS DE ADAPTACIÓN DE LA METODOLOGÍA DOCENTE

- Situación en que la asistencia a la Facultad está restringida y la docencia teórica y práctica será totalmente virtual.

Para la actividad no presencial, el profesor de cada grupo escogerá y comunicará a los alumnos la(s) metodología(s) que utilizará, de entre las siguientes:

- Clases por videoconferencia síncronas en horario presencial mediante Google Meet y grabación de las clases para facilitar el seguimiento asíncrono de las mismas.
- Clases asíncronas con vídeos o links a los mismos disponibles en Plataforma PRADO.
- Tutorías por videoconferencia en el horario establecido mediante Google Meet y almacenamiento de las mismas en Google Drive.
- Uso de la plataforma PRADO para la transferencia del material docente al alumnado (teoría, ejercicios resueltos, ejercicios propuestos, etc.), indicando la clase a la que corresponde, para ir guiando a los alumnos en el aprendizaje.
- Uso de Google Drive para canalización de vídeos y documentos docentes.
- Adaptación de las sesiones de docencia práctica a través de plataforma virtual.

Es necesario que el alumno posea una cuenta @go.ugr.es para usar Google Meet y Google Drive.

## MEDIDAS DE ADAPTACIÓN DE LA EVALUACIÓN (Instrumentos, criterios y porcentajes sobre la calificación final)

### Convocatoria Ordinaria

Las pruebas de evaluación no presenciales incluirán mecanismos de garantía de la autoría de las mismas por parte del estudiantado.

Para la evaluación no presencial se podrá utilizar: a) la plataforma institucional PRADO para pruebas escritas, b) la plataforma institucional Google Meet para exámenes orales (acceso a través de cuentas go.ugr.es) y c) la plataforma institucional Google Drive para almacenamiento de sesiones grabadas y de ficheros de gran tamaño.

Estas pruebas se regirán por los criterios de evaluación descritos en el apartado CRITERIOS GENERALES DE EVALUACIÓN DE APLICACIÓN A TODAS LAS PRUEBAS DE EXAMEN.

En casos excepcionales o ante cualquier duda sobre la autenticidad de los ejercicios de evaluación, y según el criterio del profesor, se podrán realizar pruebas orales complementarias para justificar el conocimiento del alumno/a.

Asimismo, se realizarán pruebas orales cuando en el transcurso de una prueba no presencial existan problemas de conexión.

### Convocatoria Extraordinaria

Las pruebas de evaluación no presenciales incluirán mecanismos de garantía de la autoría de las mismas por parte del estudiantado.

Para la evaluación no presencial se podrá utilizar: a) la plataforma institucional PRADO para pruebas escritas, b) la plataforma institucional Google Meet para exámenes orales (acceso a través de cuentas go.ugr.es) y c) la plataforma institucional Google Drive para almacenamiento de sesiones grabadas y de ficheros de gran tamaño.

Estas pruebas se regirán por los criterios de evaluación descritos en el apartado CRITERIOS GENERALES DE EVALUACIÓN DE APLICACIÓN A TODAS LAS PRUEBAS DE EXAMEN.

En casos excepcionales o ante cualquier duda sobre la autenticidad de los ejercicios de evaluación, y según el criterio del profesor, se podrán realizar pruebas orales complementarias para justificar el conocimiento del alumno/a.

Asimismo, se realizarán pruebas orales cuando en el transcurso de una prueba no presencial existan problemas de conexión.



### **Evaluación Única Final**

Las pruebas de evaluación no presenciales incluirán mecanismos de garantía de la autoría de las mismas por parte del estudiantado.

Para la evaluación no presencial se podrá utilizar: a) la plataforma institucional PRADO para pruebas escritas, b) la plataforma institucional Google Meet para exámenes orales (acceso a través de cuentas go.ugr.es) y c) la plataforma institucional Google Drive para almacenamiento de sesiones grabadas y de ficheros de gran tamaño.

Estas pruebas se regirán por los criterios de evaluación descritos en el apartado CRITERIOS GENERALES DE EVALUACIÓN DE APLICACIÓN A TODAS LAS PRUEBAS DE EXAMEN.

En casos excepcionales o ante cualquier duda sobre la autenticidad de los ejercicios de evaluación, y según el criterio del profesor, se podrán realizar pruebas orales complementarias para justificar el conocimiento del alumno/a.

Asimismo, se realizarán pruebas orales cuando en el transcurso de una prueba no presencial existan problemas de conexión.

